



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO**  
**PLANEACION**

<b>Fecha:</b>	Barrancabermeja, 18 de abril de 2022		
<b>Hora de inicio:</b>	8:00 Horas	<b>Hora finalización</b>	8:30 Horas
<b>Lugar:</b>	Sala CIEPS Comando Departamento		
<b>ACTA - 026 - COMAN – PLANE – 2.25</b> <b>QUE TRATA DEL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL- PRESENCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.</b>			

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Presentación audiencia pública rendición de cuentas
3. Temas a tratar

### DESARROLLO

#### 1. VERIFICACIÓN ASISTENTES

En el auditorio del comando del Departamento de Policía Magdalena Medio, el día 30 de Marzo de 2022, siendo las 07:00 horas, el señor CR. ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio y el Equipo Organizador de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio, realizan la audiencia pública de rendición de cuentas según orden de servicios No. 038 -COMAN-PLANE de fecha 05 de marzo de 2022, y sacar conclusiones y compromisos de dicho evento, responder preguntas realizadas por el personal asistente.

#### 2. PRESENTACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

 Gestión	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

## I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2021, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera virtual-presencial el día 30/03/21 a partir de las 08:30 horas en el auditorio del comando del Departamento de policía Magdalena Medio, ubicada en la Carrera 24 con calle 67 esquina Barrio el Parnaso en el Municipio de Barrancabermeja, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los uniformados, líderes sociales y comunidad en general se crea así 3 grandes jefaturas del servicio; Jefatura Nacional de Servicio de Policía, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos, los cuales expondrán ante la ciudadanía los resultados obtenidos en la vigencia 2021.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Comandante del Departamento de Magdalena Medio Policía Nacional, el cual reposa en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/informes-degestion/informe-anual-gestion> en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos, y en espacio otorgado en medio de la audiencia y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente y publicadas mediante un link en la página web institucional <https://www.policia.gov.co/mesas-de-dialogo>. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

## **II. Medios de Convocatoria y Difusión**

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No. 038 -COMAN-PLANE de apoyo del equipo organizador y un personal de la Oficina de Planeación en la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual-presencial de la Policía Nacional de fecha 05 de marzo de 2022”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Oficina de Planeación.

Así mismo dentro de la orden de servicios No. 038-COMAN-PLANE en la cual se despliegan las responsabilidades de las Oficinas Asesoras, especialidades y otras unidades comprometidas, tales como difusión y promoción del evento, convocatoria a los grupos de valor e interés de acuerdo a la misionalidad a través de las plataformas tecnológicas y redes sociales.

<b>CLIENTES Y PARTES INTERESADAS</b>		
<b>COMUNIDAD</b>	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
<b>ESTADO</b>	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Nacional [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) y POLIRED.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas- OFPLA

Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de 40 grupos de WhatsApp con 417 integrantes.

## TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

Así mismo, el 15 de marzo de 2022 se activó un banner de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.

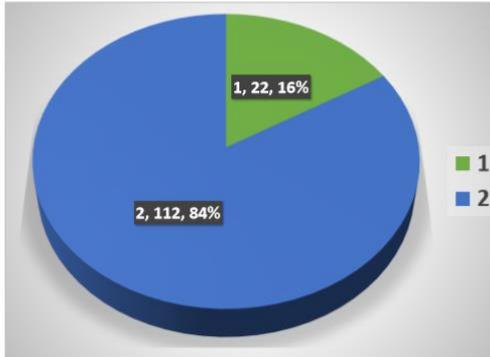
<b>POLICIA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO</b>			
<b>Rendición de Cuentas con "Enfoque en Derechos Humanos y Paz" vigencia 2021.</b>			
<b>"OPINA TU TEMA DE INTERÉS A TRATAR EL PRÓXIMO 30 DE MARZO DEL 2022"</b>			
Link: <a href="https://forms.office.com/r/7YxYhAmrSR">https://forms.office.com/r/7YxYhAmrSR</a>			
<b>No.</b>	<b>TEMAS DE INTERÉS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Participación Ciudadana		
2	Seguridad Rural		
3	Protección a líderes sociales y defensores de DD.HH		
4	Seguridad Vial		
5	Actuaciones de Policía (Transparencia)		
6	Protección a la Infancia		
7	Prevención Secuestro y Extorsión		
8	Minería Ilegal		
9	Comportamientos Contrarios a la Convivencia		
10	Protección Medio Ambiente		

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- OFPLA.

### Resultados obtenidos

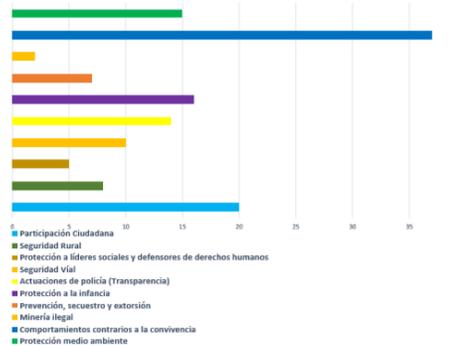
Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

2. Desea usted participar en la rendición de cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio

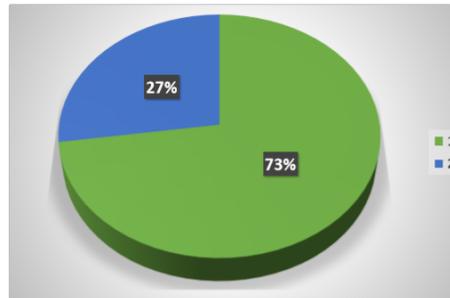


### CONSULTA CIUDADANA

1. Seleccione una de las 10 temáticas, la cual sea de su interés y que le gustaría ser tratada dentro del contenido para la Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio, vigencia 2021



3. Autorizo al Departamento de Policía Magdalena Medio para dar tratamiento de mis datos personales registrados en el presente formulario, conforme a la Ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, con la finalidad de otorgar una respuesta efectiva a su petición, queja, reclamo, sugerencia y denuncia, realizar encuestas de satisfacción y percepción sobre la entidad y realización de la caracterización de usuarios con el objetivo de focalizar estrategias de mejora en la atención de las solicitudes. Acepta la Política de tratamiento de sus datos personales?



A través del link <https://www.policia.gov.co/pqrs/instrucciones> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). Resultados Anexo No. 2

### Agenda del Evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Minuto de silencio en honor a los hombres y mujeres de las fuerzas militares y de la policía nacional que ofrendaron su vida en cumplimiento de su deber.
3. Video institucional de la gestión de la Policía Nacional durante la vigencia 2021.
4. Palabras del señor Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio CORONEL ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA
5. Bloques Temáticos

5.1 intervención de los jefes y/o responsables de las especialidades y dependencias.

## II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Comando de Departamento policía Magdalena Medio Carrera 24 carrera 67 esquina Barrancabermeja, el 30 de marzo de 2022 a partir de las 08:30 horas, en el auditorio, se llevó a cabo la transmisión por las diferentes redes sociales como Twitter y Microsoft Teams, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual-presencial vigencia 2021, precedida por parte del señor Comandante Departamento de policía Magdalena Medio Coronel Alexander Sánchez Acosta, contando con una participación total de 417 personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Twitter

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Twitter de la rendición de cuentas Policía Nacional @policiaDEMAM.

Interacciones: 74

Alcance: **417**

Reproducciones: 21

Transmisión a través de la red social Instagram

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social de instagram Coronel. ALEXANDER SANCHEZ ACOSTA @policiaDEMAM.

Alcance: 1424

Interacciones: 93

Vistas 944

Visualizaciones: 74

A través de Microsoft Teams y Cámaras Huawei participaron 13 unidades (4 Distritos, 15 Oficinas Asesoras, 1 Departamento especial) quienes junto a los Grupos de Valor e Interés se cuenta con una asistencia de Oficiales 48 Nivel Ejecutivo 319, Patrulleros y Agentes 851, Auxiliares de policía 217, No Uniformados 12, Grupos de Valor e interés 1.436 para un total de **1957** participantes.

## Presentación Audiencia pública de rendición de cuentas virtual

Vigencia 2021

Se realiza la presentación del video de la gestión institucional vigencia 2021.



### VIDEO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015.

Balance de gestión de resultados y desempeño del Departamento de Policía Magdalena Medio 2021.

### NUESTROS LOGROS.

Desde la estructura de organización y con la expedición del decreto 113, modernizamos varios aspectos institucionales que parten desde la generación del nuevo estatuto disciplinario policial y nuevo estatuto de carrera policial, con la creación de la categoría patrullero de policía, donde fortaleceremos la educación policial como base del mejoramiento del servicio de policía, el desarrollo profesional y las nuevas condiciones de carrera.

Reconocimos la participación ciudadana en nuestro proceso con el desarrollo de habemos de policía, un espacio de escucha y diálogo que recorrió todo el departamento y permitió recopilar más de 1000 propuestas de cambio.

Ante las necesidades del ciudadano y luego de varios talleres con la comunidad se creó la oficina asesora de derechos humanos y observatorio.

Se realizan los cursos mandatorio en derechos humanos y uso de la fuerza para todos los miembros de la policía del Departamento Magdalena Medio.

Mejoramos la visibilidad y transparencia en la policía nacional con una aceptación del 80% de la ciudadanía.

Así mismo, la institución continuó desplegando un trabajo contundente contra los delitos que afectan a la comunidad, el crimen organizado, el microtráfico y el delito

transnacional. Entre otras acciones. En coordinación con las fuerzas militares y la fiscalía general de la nación, la policía nacional mantuvo operaciones que permitieron dar con objetivos de alto valor como fue la captura de Otoniel del clan del golfo, neutralización de alias “marihuano”, alias “flechas” principal cabecilla de la estructura criminal de los caparros, captura de alias ‘andrea’ o ‘fálcon’, desarticulación de la principal red de apoyo al terrorismo del grupo armado organizado residual – estructura 33, entre otras.

También convertimos en objeto de protección la diversidad y riqueza ambiental afectada por prácticas criminales como la minería ilegal.

Por otra parte, continuamos con la lucha frontal contra el sistema de las drogas ilícitas, con la desarticulación de organizaciones de tráfico de drogas, a su vez responsables de múltiples delitos, entre ellos los homicidios colectivos, con la estrategia contra el microtráfico y el narcomenudeo.

La institución hizo énfasis en el fortalecimiento de la legitimidad y la confianza del ciudadano. Para de esta forma presentar una policía dura contra el crimen y cercana al ciudadano, con pleno respeto de la constitución, las leyes, reglamentos y el código de ética policial, como eje que rige la actuación de todos los hombres y mujeres que integran la institución.

Por eso, en cumplimiento de la política integral de transparencia policial, se propuso la capacitación de todos los policías en derechos humanos y cultura de la legalidad.

Se han implementado innovaciones efectivas al modelo de vigilancia, algunas de las cuales ya se aplican con notable resultados. La red de participación cívica se ha fortalecido y se mantendrá como una prioridad para mejorar la interacción policía comunidad e impulsar los programas de mediación policial. Estos resultados que deben traducirse en una mayor confianza de los ciudadanos en la Policía Nacional. Una institución que seguirá comprometida con la transparencia de su gestión.

La modernización del servicio. La contundencia contra las dinámicas criminales y el uso legítimo de la fuerza en el marco de los derechos humanos. Policía Nacional de Colombia.

### **ES UN HONOR SER POLICÍA.**

Posteriormente el señor Coronel Alexander SANCHEZ ACOSTA Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio, realiza la apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual-presencial vigencia 2021, extendiendo un saludo a los 1957 ciudadanos conectados desde las diferentes unidades policiales y oficinas asesoras, 54 líderes que invitados por las diferentes unidades policiales, entre las que se encuentran autoridades locales, gremios, sector comercio, seguridad privada, y un saludo especial a los alcaldes de todo el departamento especial, autoridades gubernamentales, así como a todos los seguidores de las

plataformas TWITTER y INSTAGRAM, a los veedores ciudadanos que se encuentran en el recinto y desde las diferentes unidades.



La agenda para el día de hoy está dividida, en el Primer Bloque Temático – Disrupción del crimen y reducción del delito y Segundo Bloque Temático – Convivencia y seguridad ciudadana. Seguidamente se dará la palabra a los Jefes de las dependencias y especialidades Tercer y cuarto Bloque Temático – Participación cívica y termina con los datos relacionados con Gestión administrativa.



El señor Coronel Alexander SANCHEZ ACOSTA Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio, da inicio con el primer Bloque Temático Disrupción del crimen y reducción del delito.



En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2021 se presenta al Departamento, a las unidades y todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa del Departamento de Policía Magdalena Medio.



En el año 2021 después de un proceso importante que inicia el gobierno nacional y apoyado por la Policía Nacional se dio inicio al proceso de transformación integral de la Policía Nacional, contarle a los ciudadanos, que el propósito de este proceso es el mejoramiento de la calidad del servicio que presta la Policía Nacional de Colombia, y conforme a este propósito se inicia este proceso de mejoramiento continuo a partir de 4 grandes proyectos.

Con ello como resultados operativos podemos observar la reducción en delitos de alto impacto.





Se han venido desarrollando estrategias que luchan contra los diferentes delitos que se presentan en el Departamento, con un engranaje de las diferentes especialidades, con el MNVCC integrado con hombres y mujeres idóneas y profesionales que ejercen sus labores con la mayor disposición y compromiso para que los ciudadanos convivan en paz.



Los 10 lineamientos del señor presidente de la república desde el año 2021 han estado centrados en mayor participación ciudadana, por esto se inician unas conversaciones muy importantes en 13 municipios del departamento mediante la estrategia “ Hablemos de Policía”, que es la metodología que se ha utilizado a nivel país para conversar con los policías, con las familias y con todos los sectores de la ciudadanía, la vinculación de las juventudes en este proceso de transformación han sido vitales, las iniciativas, recomendaciones que han surgido para el mejoramiento institucional, así mismo la transversalización de enfoque en derechos humanos ha sido piedra angular para la modernización, así como el estatuto disciplinario y el estatuto de carrera, se ha centrado en la profesionalización del servicio de policía, el mejoramiento de las condiciones sociales y beneficios para los policías de Colombia y así mismo el entrenamiento con el uso adecuado de la fuerza y las armas. Seguidamente esta la tecnología,

así como el desarrollo profesional y todo en el marco de un nuevo modelo de servicio de vigilancia para Colombia.

Se da inicio a esta transformación con estos grandes proyectos que se acaban de mencionar, la participación ciudadana ha sido vital las iniciativas han surgido de la misma Policía Nacional y los ciudadanos de Colombia y también de diferentes sectores con el apoyo importante de la academia, se conforma así una mesa externa de la Policía Nacional de Colombia durante la vigencia 2021.

Una mesa asesora que busca fundamentalmente darle mayor legitimidad e interlocución con los diferentes sectores, con una secretaria técnica que ha sido apoyada por diferentes organismos internacionales y universidades del país. Esta mesa asesora y secretaria técnica ha sido vital en la interlocución para poder escuchar la mayor cantidad de personas del país, con el ánimo de las transformaciones en los diferentes estatutos que hoy en día son realidad a través de leyes de la república, tengan las iniciativas de todos los sectores del país.

Con referencia a las conversaciones a nivel país con “Hablemos de Policía”, participaron durante el 2021 10.625 personas, 1.000 horas de trabajo, 140 jornadas en 36 ciudades en el país. Este espacio ha sido fundamental porque se ha permitido conversar con la sociedad civil, con los líderes comunitarios, con los jóvenes, los policías, la reserva policial expertos y familias. A partir de allí se ha dado amplia retroalimentación a través de las redes sociales para dar a conocer y socializar en tiempo real, los resultados de las diferentes conversaciones con la ciudadanía han sido fundamentales.





A continuación toma la vocería el señor IT. VICTOR MANUEL BERMUDEZ SALAMANCA quien da a conocer cuantos comportamientos contra la convivencia se efectuaron y que medidas se tomó por parte de la Policía Nacional.



A continuación toma la vocería el señor PT. ANDRES FELIPE MARIN MONCALEANO quien realiza la explicación de la percepción de seguridad desde los sistemas implementados por la Policía Nacional, para realizar seguimiento a las llamadas realizadas por parte de la ciudadanía en general, cuantas de ellas fueron casos reales y cuantas con uso indebido del número de emergencias, y asimismo cuantos casos reportados fueron atendidos por las patrullas de vigilancia.



Toma la vocería el señor MY. ANDRES FELIPE MOSQUERA Comandante Seccional de Tránsito y transporte Departamento de Policía Magdalena Medio, quien da a conocer las actividades de prevención, de sensibilización, si como la disminución de siniestros viales, de muertes y lesiones. Asimismo se dio a conocer la operatividad que esta especialidad a lo largo de la vigencia 2021 realizó.

## Protección a la Infancia y Adolescencia

**206**

Acciones de Vigilancia y Control **2.538** en los Entornos escolares, vías públicas, establecimientos abiertos al público

**81**

**Capturas y aprehensiones** por delitos contra niños, niñas y adolescentes

**503**

Acciones de prevención **25.118** beneficiados en los colegios, vías públicas, parques, plazas, terminales, sector comercial.



## Protección del Medio Ambiente

**450**

Árboles sembrados

**1 Tonelada**

Residuos pos consumo recolectados

**478**

Acciones de prevención **9.933** beneficiados

**160**

Capturados por **Delitos ambientales**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Incautaciones



**155**  
Especies Flora



**215**  
Especies Fauna



**620 m3**  
Madera

## Nuestro compromiso con el turismo

Acciones desarrolladas en Protección al Turismo y Patrimonio Nacional

PREVENCIÓN  
**622 acciones**

CONTROL  
**455 acciones**

**25** Aplicaciones Ley 1801 - CNSCC

Art 140 numeral 07, consumir sustancias psicoactivas o Prohibidas en espacios públicos.

**5**

Prestadores de servicios Turísticos con suspensión Temporal de la actividad en el Distrito de Barrancabermeja

Acciones contra el Turismo Sexual

**4**

establecimientos de alojamiento y hospedaje capacitados y 90 personas sensibilizadas Por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional.



**28** Jóvenes capacitados en temas afines del turismo Programa "Guardiánes del Turismo" Modalidad virtual

Toma la vocería la Señorita SI. NEYDI JOHANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ quien realiza la intervención de la especialidad de SEPRO, explica las diferentes actividades realizadas en la vigencia 2021 en las diferentes dependencias como infancia y adolescencia, turismo y protección al medio ambiente.



Toma la vocería el señor IT. GUSTAVO ALBERTO HINCAPIE VASCO quien explica como se llevo a cabo las responsabilidades de Derechos humanos en el Departamento, asimismo como se implementaron las actividades para salvaguardar a los líderes sociales y proteger los derechos humanos a la población en situaciones de vulnerabilidad.

A continuación interviene el grupo de Carabineros en cabeza del señor IT. CASTILLO RIVERA IVAN DARIO, quienes explicarán las actuaciones que se implementaron en la vigencia 2021 por esta especialidad.



Toma la vocería el señor IT. IVAN DARIO CASTILLO RIVERA quien explica en que ha contibuido la especialidad de carabineros, protegiendo la zona rural del Departamento, realizando campañas en pro de acabar con la minería ilegal, implementando estrategias de intervención, asi como el beneficio con proyectos productvos para las familias que se encuentran en dichas zonas.

Explica sobre las actividades y estrategias realizadas para la restitución de tierras en la zona rural del Departamento, asimismo se manifiesta como fueron las capturas y porque delitos.



Se realiza una pausa para dar espacio a los asistentes para que puedan intervenir y realizar preguntas a los intervinientes.

- Interviene una lider social de las organizaciones, gremios y ONG´S del Departamento: “Vemos dentro de su gestión la incautación de marihuana, ¿qué hacen con esa marihuana?”

Responde el señor Coronel. ALEXANDER SANCHEZ ACOSTA: “Toda la droga que se incauta, es destruida y se realiza un acta de destrucción, por motivos de confidencialidad que se debe manejar por protocolo, no se publican este tipo de actividades internas, sin embargo todo se realiza mediante guias y disposiciones expedidas por los entes que nos regulan como institución.

- Interviene una ciudadana asistente a la audiencia de rendición de cuentas: “buenos días, ¿cómo van a contrarestar los delitos y la inseguridad que se esta presentando en el Municipio de Barrancabermeja?”

Responde el señor Mayor. OSCAR FABIAN CELY ESTEBAN jefe seccional de investigación criminal magdalena medio: “día a día nos encontramos frente a delitos que se encuentran afectando la seguridad y convivencia ciudadana, hemos organizado estrategias planeadas desde la Dirección de la Policía Nacional y las herramientas de comando situacional, planes preventivos, operativos, disuacivos, fortalecimiento de los frentes de seguridad, se realizarán materialización de operaciones, en conra de los grupos organizados de delincuencia común.



Toma la vocería la señorita Subteniente AMANDA ROCIO DELGADO ZAMBRANO quien explica las actividades de prevención, que se realizaron en la vigencia 2021 en materia de prevención y seguridad ciudadana, las acciones de vigilancia y control en los establecimientos abiertos al público, las actividades de prevención y control contra el homicidio, los diferentes encuentros comunitarios y la creación de los frentes de seguridad y redes de apoyo vinculadas a la red de participación cívica.

Asimismo los espacios recuperados en conjunto con la comunidad, la conformación de los grupos de cívica infantil, juvenil y cívica de mayores.

AUDIENCIA PÚBLICA  
DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
2021

**BLOQUE TEMÁTICO**

**4** Del Plan  
Estratégico  
Institucional

Gestión administrativa



En este último bloque se explica la gestión administrativa, teniendo la intervención del señor IJ. JAHIR RICARDO ARIZA PINZON jefe de talento humano (e), quien a continuación realiza su explicación.

**Velamos por  
la promoción Institucional**



**126**  
Funcionarios  
ascendidos

**9**  
Oficiales

**20**  
Nivel  
Ejecutivo

**97**  
Patrulleros



**2.185** Policias y beneficiarios atendidos en programas y servicios de **bienestar**

Más de **8.854** estímulos e incentivos

**332** Condecoraciones y menciones honoríficas

- **10** Funcionarios Noche de la Excelencia Policial en las Categorías:
  - Seguridad y Convivencia Ciudadana
  - Diversidad Biológica y Medio Ambiente
  - Acciones con enfoque Social
  - Lucha contra el crimen organizado y narcotráfico

Se realizaron los ascensos de los señores oficiales, nivel ejecutivo y patrullero, asimismo se dieron estímulos e incentivos a un personal en servicio activo; se condecoraron y entregaron menciones honoríficas y se llevó a cabo la noche de la excelencia.

Personal capacitado con aporte al proceso de Convivencia y Seguridad Ciudadana

**12** Eventos Académicos

**7** Estrategia EMCAP

**3** Estrategia Virtual

**2** Estrategia Institucional

**147** Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

**200** Sistema Táctico Básico Policial

**20** Seminario Taller Soporte Vital Básico

**25** Seminario Actualización en Manejo y Control de Multitudes

**392** Participantes

**147** Virtualizados

**245** Presenciales

Se realizaron eventos académicos presenciales y virtuales, así como la implementación de estrategias EMCAP, virtual e institucional.



Toma la vocería el señor Teniente. JONATHAN SANDOVAL FORERO jefe ESPRI DEMAM, quien realiza la explicación de las atenciones médicas por COVID-19, así como la aplicación de las dosis, explica como es el funcionamiento del establecimiento de salud primario y cómo funciona la red externa.



Continúa la exposición de los resultados obtenidos durante la vigencia 2021 con el IV Bloque con el Intendente JESUS ANTONIO ENCISO MEJIA quien tiene un plan a 4 años para fortalecer el proceso de incorporación en todos los procesos de la Policía Nacional.

Explica cuál fue el proceso de incorporación para los auxiliares femeninos y masculinos en la vigencia 2021, así como el resultado que se obtuvo en el mismo.

Se realizó la invitación a los asistentes para que promuevan la incorporación de nuestros jóvenes a la Policía Nacional.



Toma la vocería el señor Mayor ANDRES DANILO ROJAS ZULUAGA jefe de la jefatura administrativa, realiza la explicación del componente administrativo, la gestión realizada en la vigencia 2021, en la cual se optimizaron los recursos, se realizaron contratos de mínima cuantía, selección abreviada, órdenes de compra virtuales y contrataciones directas.

AUDIENCIA PÚBLICA  
DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS  
2021



**5** Acciones de control  
para mejorar el  
servicio de policía



**Alienados con la Gestión Pública**

Para la Vigencia 2021 **NO** se realizaron auditorías por parte de la Contraloría General de la República

Cumplimiento del **100%**  
A los planes de acción  
**382** tareas



**24** Hallazgos, Producto de **3** Auditorías Internas, Afectando 12 Procesos

**100%**  
De Cumplimiento a los Planes de Mejoramiento generados en las auditorías



Toma la vocería el señor Intendente YONH FREDY PEÑALOZA MORALES jefe de planeación (e) quien explica dentro de los lineamientos de la gestión pública en la vigencia 2021, en donde no se realizaron auditorías por parte de la contraloría general de la nación. Se dieron cumplimiento del 100% a los planes de acción con 382 tareas cumplidas.

Se explica que dentro las 3 auditorías internas, se encontraron 24 hallazgos afectando 12 procesos, de los cuales dentro de la vigencia actual se han venido subsanando.

## Nuestro compromiso con la transparencia Institucional



Toma la vocería CT. JUAN CARLOS LOPEZ CASTAÑO Jefe CODIN, quien explica el compromiso dentro de la transparencia institucional, y expone cuántos procesos se adelantaron en la vigencia 2021 en contra de los policías y cuáles han sido las conductas más sancionadas.



Toma la vocería el señor subintendente IVAN GARCES BOGOTA jefe de la oficina de atención al ciudadano, quien expone cuantas PQRs se recibieron en la vigencia 2021, cómo fueron solucionadas, como estan divididas y se invita a todos los asistentes a que tengan en cuenta y conozcan cuales son los canales y los medios que la policia nacional ha dispuesto para que los ciudadanos puedan interponer sus PQRs.

### Una policía en contacto con la ciudadanía

**1** Oficinas de Atención al Ciudadano  
**13** Puntos de Atención al ciudadano  
**14** Buzones de sugerencias  
**1** Centros de conciliación MEBUC

**Telefónico:**  
Líneas gratuitas a nivel nacional:  
01 8000 910 600  
01 8000 910 112

Se recibieron 166.160 llamadas

Líneas fijas:  
5 159 111  
5 159 112

**Virtual**  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)  
[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)

- Línea de transparencia institucional **166**
- Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
- Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión
- Línea **167** nacional antidrogas
- Línea **#767** de seguridad vial

 Policía Nacional de los Colombianos

 @PoliciaDEMAM

 Policía Nacional de Colombia

 **ES UN HONOR SER POLICIA**



**Gracias**

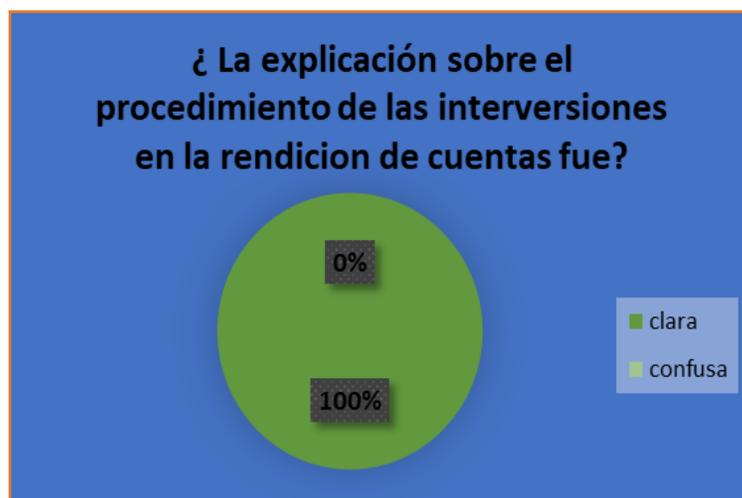


Se agradece a todos los ciudadanos por la asistencia a la audiencia de rendición de cuentas, y se invita para que evalúen el evento en los formatos de evaluación que se encontrará en el anexo No. 1 a la presente acta. (Formato PDF)

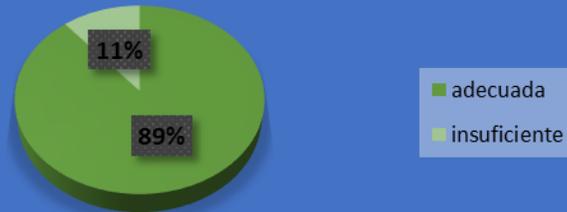
## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, a través de las plataformas tecnológicas fue público el formato Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

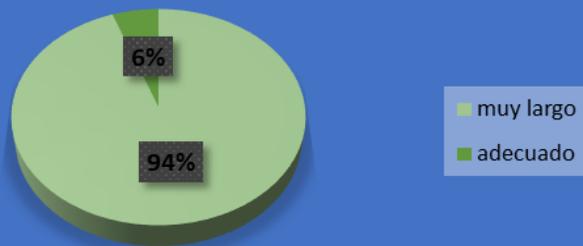
A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.



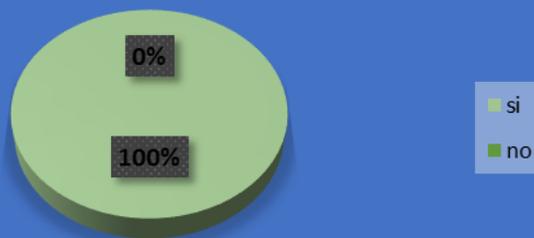
### ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante la...



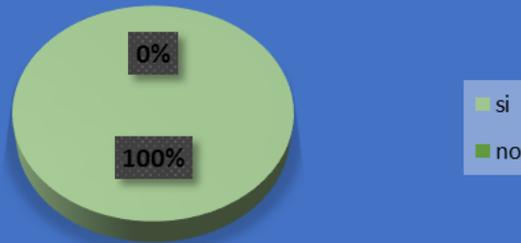
### ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



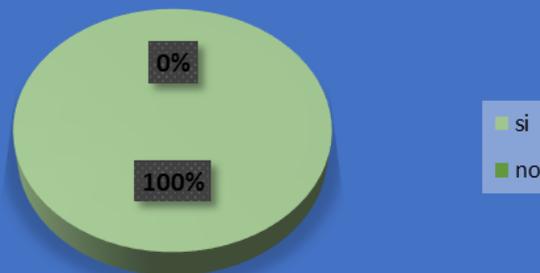
### ¿La información presenta en la rendición de cuentas responde a sus intereses?



**¿La rendición de cuentas dió a conocer los resultados de la gestión?**



**¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?**



## **COMPROMISOS**

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

## **Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias**

Mediante formato 1DE-FR-0053 formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas surgen 4 Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recepcionadas antes y durante la

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021. (Anexo No. 2 Formato PDF)

### **LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)**

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales. (Anexo No. 3 formato PDF)

### **REGISTRO FOTOGRÁFICO**





## CONCLUSIONES

El señor Coronel ALEXANDER SANCHEZ ACOSTA Comandante Departamento de policía Magdalena Medio da lectura a las conclusiones de la Audiencia Publica Virtual-presencial de Rendición de Cuentas 2021.

En el marco de la Ley 1757 del 2015, la Policía Nacional realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2021, focalizada en 4 bloques, como son: Primer Bloque Temático – Disrupción del crimen y reducción del delito y Segundo Bloque Temático – Convivencia y seguridad ciudadana-Tercer y cuarto Bloque Temático – Participación cívica y Gestión administrativa.

### **BLOQUE 1. DISRUPCIÓN DEL CRIMEN Y REDUCCIÓN DEL DELITO**

### **BLOQUE 2. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Proceso orientado a Mejorar la CALIDAD DEL SERVICIO DE POLICÍA en Colombia, cuyo marco legal está representado por la Ley 2179 del 30 diciembre 2021 relacionada con “Carrera y Profesionalización”; la Ley 21 6 del 1 enero 2022 “Estatuto disciplinario Policial”; el decreto 11 del 25 enero 2022 “Estructura Orgánica”, así como un compendio de lineamientos y cambios frente a la Identidad Institucional.

Actividad para la cual se desarrollaron los espacios denominados “hablemos de policía” donde se contó con participación de la sociedad nacional de cara al mejoramiento del servicio de policía, donde se vincularon 1000 personas, en las jornadas realizadas en 13 municipios, con una duración de 300 horas.

Se identificaron 4 aspectos principales y se pueden enunciar las principales acciones realizadas y resultados obtenidos, como son:

### **Política en derechos humanos y atención de Poblaciones en situación de vulnerabilidad, para lo cual se participó en**

- 110 escenarios de Derechos humanos
- 150 concejos tácticos de Derechos Humanos
- 48 interlocuciones
- Se llevaron a cabo 35 actividades desarrolladas en Programas, Campañas y Atención a Poblaciones Vulnerables.
- Además de lo cual, se capacitó a 1520 policías en Derechos Humanos, buscando profesionalizar al personal policial con miras a mejorar la prestación del servicio y su apego al cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos.
- De igual manera, se atendieron 88.700 llamadas en la línea 123, brindando orientación a Mujeres Víctimas de Violencia, entre otros casos.

### **Nuestro compromiso con la transparencia Institucional**

Donde, se relacionaron las capacidades institucionales orientadas a la transparencia institucional, como son:

10 inspecciones delegadas 56 oficinas de control disciplinario 60 oficinas de derechos humanos 99 oficinas de atención al ciudadano 72 despachos judiciales, de la justicia penal militar y de policía 14 centros de conciliación

Escuchar al Ciudadano “Nuestro compromiso”

Plan anticorrupción y atención al ciudadano

Se registró un balance positivo frente al desempeño institucional de cara a los principales delitos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, donde, se evidenció un proceso de reingeniería del servicio, adoptando protocolos de

actuación y bioseguridad con miras a garantizar la continuidad, oportunidad y profesionalismo, a pesar de las situaciones suscitadas con motivo de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID – 19.

Se evidenció un trabajo articulado y profesional, que permitió importantes resultados en materia operativa, así como el mejoramiento de los índices de hurtos y homicidios; donde, es preciso resaltar que se lograron salvar 545 vidas de nuestros colombianos y 320 municipios no registraron homicidios.

Se trabajó de manera articulada con las entidades y autoridades político administrativas, logrando importantes resultados en materia de protección de los líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como en la recuperación de tierras de aquellos a quienes les habían sido despojadas.

Frente a la lucha contra el narcotráfico, es importante resaltar que la Institución desarrolló 993.735 acciones de prevención en 367 municipios, logrando vincular y sensibilizar a aquellos especialmente vulnerables y susceptibles de caer en este flagelo.

## **BLOQUE II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Policía Nacional elevó a nivel de política institucional todos los ámbitos de protección y promoción de los derechos humanos, desplegando la Política Pública de Prevención y Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, de personas, grupos y comunidades, en condición de Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos y Poblaciones LGTBIQ.

Se evidenció la vinculación a escenarios de participación de derechos humanos; esfuerzos en materia de capacitación de nuestros uniformados, así como en materia de inclusión y equidad de género; acciones que buscan la profesionalización del ejercicio policial; consolidar una policía más diversa y conectada con la idiosincrasia de nuestra Nación; fortalecer las acciones de seguridad y convivencia; generar una mayor cercanía con la comunidad y mejorar la calidad en la prestación del servicio policial.

Frente al buen uso y manejo de los recursos públicos, es necesario indicar que se registró una ejecución presupuestal adecuada a los lineamientos del Gobierno Nacional, demostrando transparencia en el uso de los recursos de todos los colombianos.

A la audiencia pública de rendición de cuentas, **asistieron 417 personas y se vincularon** a través de los diferentes medios y plataformas tecnológicas; entre los asistentes se encuentran representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales y funcionarios públicos del territorio nacional.

Durante la audiencia, **se generaron 7 preguntas** (10:30 horas), de las cuales **4 fueron resueltas** de manera expedita por los señores jefes de oficinas asesoras

del Departamento de acuerdo con el dominio de cada uno. Las respuestas a las preguntas restantes serán enviadas a los correos electrónicos que correspondan, según lo cita la norma al respecto.

Con el fin de realizar una evaluación a la calidad, pertinencia y oportunidad tanto en la información suministrada como en la planeación y organización del evento, **se aplicó una encuesta a los asistentes, cuyo resultado se presentará en el informe de evaluación** que hace parte de las memorias de la audiencia pública de rendición de cuentas del señor Director General de la Policía Nacional **que se publicará en el portal de la página web: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co).**

**Dios y patria, ¡Es un honor Ser Policía!**

### **LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

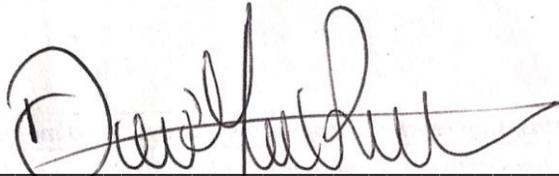
Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 30/03/2022 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

Los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas del departamento de policía magdalena medio en el espacio que se dio en el intermedio realizaron preguntas al comandante de departamento señor CR. ALEXANDER SÁNCHEZ ACOSTA Comandante Departamento de Policía Magdalena Medio, las cuales en el 80% la respondió en vivo y el otro 20% designo a las dependencias encargadas para respectiva respuesta según ticket elevado por la oficina atención al ciudadano (OAC).

Así mismo una vez expuesta la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Magdalena Medio, cada responsable o representate asistió, presento la información allí plasmada de la vigencia 2021.

### **COMPROMISOS.**

<b>N.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de entrega</b>
1.	Verificar el trato del personal uniformado a las comunidades LGTBIQ del municipio de Barrancabermeja	Derechos humanos	25 de abril de 2022
2.	Reforzar el pie de fuerza con presencia policial en los sectores, donde según sus habitantes se ha mostrado un comportamiento contrario a la buena convivencia ciudadana	Talento humano	20 de agosto de 2022



---

**PT. DENIS LORENA MARTÍNEZ RICARDO**  
Responsable Direccionamiento Estratégico



---

**IT. YOHN FREDY PEÑALOZA MORALES**  
Jefe oficina de planeación (e)

Anexo: (01 Planilla de asistencia  
02 Formatos evaluación y seguimiento  
03 Formato preguntas y respuestas PQR2S)

Elaborado por: PT. Denis Lorena Martínez Ricardo  
Revisado por: IT. John Fredy Peñaloza Morales  
Fecha de elaboración: 18/04/2022  
Ubicación: D:\ 2021\RENDICIÓN DE CUENTAS

Av. Circunvalar Carrera 24  
Teléfonos 3203044453  
[demam.plane@policia.gov.co](mailto:demam.plane@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)